

## Sistema de Admisión Escolar 2021 – Año académico 2022

### Fechas Importantes

Nombre periodo	Fechas
Publicación <b>resultados periodo principal</b>	25 al 29 de octubre del 2021
Publicación <b>resultados listas de espera</b>	10 y 11 de noviembre del 2021
<b>Periodo Complementario</b> de postulación	23 al 30 de noviembre del 2021
Publicación <b>resultados periodo Complementario</b>	14 de diciembre del 2021
<b>Periodo de matrícula</b> en los establecimientos	15 al 27 de diciembre del 2021
<b>Regularización general</b>	Desde el 30 de diciembre directamente con el establecimiento ( <i>confirmar modalidad presencial u online</i> )

- 1. POSTULACIÓN PERIODO COMPLEMENTARIO** (*sólo para quienes no postularon en el periodo principal, rechazaron asignación o no quedaron admitidos en algún establecimiento*)

#### ¿Cómo se postula en el periodo complementario?

1. Ingresa a [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) entre el 23 y 30 de noviembre. Si no tienes acceso a un computador o Internet, podrás acudir a los puntos de postulación que dispondrá el Ministerio de Educación.
2. Si no estas registrado como apoderado regístrate, luego ingresa con run y clave y registra los datos del postulante.
3. Busca establecimientos y agrégalos a tu lista de preferencias. Encontrarás la ficha de los establecimientos públicos y particulares subvencionados del país que tengan cupos disponibles en esta etapa. Agrega a tu listado solo los establecimientos que te interese postular y ordénalos por preferencia, de la más a la menos preferida.
4. Envía tu postulación y descarga comprobante.
5. Podrás modificar tu postulación entre el 23 y 30 de noviembre, el último comprobante descargado corresponde a la postulación válida.

- 2. PERIODO DE MATRÍCULA** Entre el 15 y 27 de diciembre, **el apoderado debe formalizar la matrícula directamente con el establecimiento educacional en que fue admitido** el postulante. De no concretar el proceso se pierde el cupo obtenido.

#### DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAR:

- ✓ Copia de la cédula de identidad del **estudiante** por ambos lados o certificado de nacimiento. En caso de extranjeros sin cédula de identidad, presentar Certificado IPE y pasaporte.
- ✓ Copia de la cédula de identidad del **apoderado** por ambos lados / Certificado IPA y pasaporte en caso de extranjeros sin cédula de identidad.
- ✓ Existen documentos que el establecimiento **no puede solicitar** (antecedentes socioeconómicos, informes de personalidad, comprobante de pago de centro de padres, adquisición de la agenda escolar, entre otros)
- ✓ El **comprobante de resultados** de admisión escolar no puede ser una condición para matricular en ningún caso.
- ✓ El establecimiento podría solicitar certificado de promoción, antecedentes de programa de Integración escolar, certificado de notas de manera complementaria, **en ningún caso por la no presentación de estos se podrá negar la matrícula.**

### 3. PERIODO DE REGULARIZACIÓN PRESENCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO

Desde el **30 de diciembre** hasta el fin del año escolar 2022. Si requiere realizar un cambio de establecimiento o busca matrícula, puede solicitar ésta directamente en el establecimiento educacional. Si el establecimiento tiene vacantes disponibles deberá matricular inmediatamente, de lo contrario se registrará la solicitud en un libro específico, asignado un número de lista de espera.

Las vacantes que se generen serán asignadas en estricto orden de la lista de espera durante todo el año escolar. El apoderado puede revisar en **[vacantes.mineduc.cl](http://vacantes.mineduc.cl)** las vacantes referenciales, siendo necesario también confirmar la información con el establecimiento.

#### **Dudas o consultas**

**Horario de atención:** lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs.



**Secretaría Regional Ministerial de Educación  
Araucanía  
Dirección: General Mackenna 574, Temuco.  
Teléfono: 452654909 - 452654873 - 452654983**

**Departamento Provincial de Educación Malleco  
Dirección: Pedro Aguirre Cerda 212, Angol.  
Teléfono: 452654909 - 452654873 - 452654983**

Para denuncias por irregularidades durante los procesos de Matrícula o de regularización por parte de los Establecimientos Educativos contactarse con:



**Superintendencia  
de Educación**

**Superintendencia de Educación  
San Martín 894, esquina O'Higgins, Temuco.  
Puede realizar denuncia online en  
[www.supereduc.cl](http://www.supereduc.cl)**

**Horario de atención:** lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs.

Para más información ingrese a [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) o llame al 600 600 26 26.